



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-40137673- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-40137673- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DYSEM S.A., Legajo N° 1.459, solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Ingeniero Químico Señor MOISÉS ALBERTO RAPPARPORTT, Documento Nacional de Identidad N° 8.390.303, Matrícula Profesional N° 13170700/4139, como Director Técnico de la firma DYSEM S.A., con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle Humberto Primo N° 2.773, Alto Alberdi, ciudad y provincia de Córdoba, a partir del 08 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Ingeniera Biomédica Señora MARÍA LAURA VEGA, Documento Nacional de Identidad N° 38.179.407, Matrícula Profesional N° 38.179.407, como Directora Técnica de la firma DYSEM S.A.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-40137673- -APN-DGA#ANMAT